

Resolución N° 117/2024

VISTO: El expediente 2024-81-1340-00144

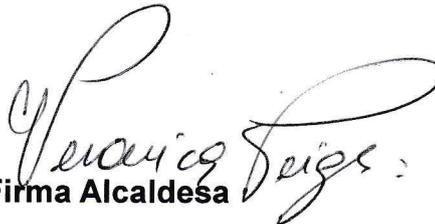
RESULTANDO: Que se tramitó permiso de venta ambulante en vía pública al Sr. Hector Hernandez C.I: 2781427-4.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 4 en 4 Acta 20 del día 29/08/2024.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **APROBAR** permiso de venta en vía pública al Sr. Hector Hernandez en el ambito del trabajo que se viene realizando con las viviendas del realojo.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y demás oficinas corerspondientes.


Firma Alcaldesa


Concejal
Luis Pereira

Concejal


Concejal
Dalmeido Suarez


Concejal
Nora Borge

(+) 598 1828